



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Independencia, 18 de abril de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

La Resolución Ministerial Nro. 318-2022-JUS, de fecha 20 de octubre del 2022La Resolución Administrativa Nro. 36-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 10 de enero de 2023 y la Resolución Administrativa Nro. 348-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 20 de marzo de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Ministerial Nro. 318-2022-JUS, de fecha 20 de octubre de 2022, se aprobó el "Programa SECIGRA DERECHO 2023", determinándose los periodos de prestación del Servicio Civil de Graduandos del 16 de enero al 14 de julio del 2023 y del 01 de agosto al 30 de noviembre del 2023, fijando en S/ 1025.00 (Un Mil Veinticinco y 00/100 Soles), el monto mínimo a abonar mensualmente a los secigristas asignados.

Segundo.- Asimismo, el Decreto Ley Nro. 26113, modificado por la Ley Nro. 27687, aprueba las normas relativas al Servicio Civil de Graduandos SECIGRA DERECHO, prestado facultativamente por los estudiantes de las facultades de Derecho de las Universidades del país, a partir del último año de estudios profesionales, con la finalidad que los alumnos participantes realicen actividades jurídicas en dependencias de la Administración Pública, como una acción complementaria para coadyuvar a una pronta y eficiente administración de justicia, ampliando el ejercicio práctico de la profesión e incentivando la responsabilidad social del graduando.

Tercero.- Mediante la Resolución Administrativa Nro. 36-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 10 de enero de 2023 se conformó la Comisión SECIGRA DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, teniendo como responsable a la Coordinadora de Personal de esta Corte Superior de Justicia, Syntia Kelly Delgado Serrano.

Cuarto.- Por su parte, mediante Resolución Administrativa Nro. 348-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ de fecha 20 de marzo de 2023 se resuelve aceptar la declinación y concluir la designación de la señora abogada Syntia Kelly Delgado Serrano en el cargo de confianza de Coordinador I del Área de Personal de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, a partir del 27 de marzo del 2023.

Quinto.- En tal contexto, y de conformidad con lo previsto por el artículo 45° del Decreto Supremo Nro. 009-2014-JUS - Reglamento del Decreto Ley Nro. 26113, modificado por la Ley Nro. 27687 del Servicio Civil de Graduandos SECIGRA DERECHO, para efectos de la supervisión del cumplimiento del Servicio Civil de Graduandos, resulta necesario designar al Responsable del Programa SECIGRA DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte; por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto único de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir de la fecha al señor Juez Superior Titular **Dante Tony TERREL CRISPIN**, Presidente de la Primera Sala Penal de Apelaciones Permanente de Independencia, como **Responsable del PROGRAMA SECIGRA DERECHO 2023 de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte.**

Artículo Segundo.- DISPONER que la servidora **Cergia Adela Valverde Sifuentes**, Asistente Administrativo de la Coordinación de Personal de esta Corte Superior de Justicia, en adición a sus funciones, asista al señor Juez responsable del citado Programa, quien prestará apoyo en las funciones y labores que le son inherentes.

Artículo Tercero.- DISPONER que el responsable del citado programa efectúe las acciones destinadas a la conducción y ejecución del Programa SECIGRA DERECHO 2023 en el Distrito Judicial de Lima Norte, las mismas que se refieren a la asignación, reasignación y distribución de los secigristas ante los requerimientos de los Órganos Jurisdiccionales, así como a la capacitación y evaluación de los mismos.

Artículo Cuarto.- PONER la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Dirección Nacional de Justicia del Ministerio de Justicia, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional, así como de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN
Presidente de la CSJ de Lima Norte
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sfv

